

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22908** BARCELONA

Juan Ignacio Gomez Del Blanco Secretario Judicial,dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 9 de Barcelona,Gran vía de les Corts Catalanes,111 Edificio C,planta 13ª.

Número de asunto.-Concurso voluntario 225.11 –C2

Concurso voluntario

Entidad instante del concurso:Fils Bisaura, S.L. y N.I.F Número B60265717

con domicilio en calle Pau Casals 1 nave Sant Quirze de Besora( Barcelona)

Fecha del auto de declaración.- 30/05/2011

Administradores concursales.- Jordi Gras Sagrera con DNI Número 44013820P y con domicilio en Av. Sarriá Ed.Sarriá Forum 102-106 3º 08017 Barcelona( Barcelona)y teléfono 93-3663700 como abogado.

Facultades del concursado.-Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona,Gran Vía de les Corts Catalanes,111, edificio C, 13.ª planta ( 08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor,interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor,así como los relativos al crédito,concepto y cuantía,fecha de adquisición y vencimiento,características y calificación que se pretende.

En Barcelona, 2 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110054137-1